

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(MAPN0710) OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTROL DE LAS CAPTURAS DE UN BUQUE PESQUERO (RD 1774/2011, de 2 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Registrar e informar sobre la actividad pesquera y el nivel de cumplimiento y ejecución de las medidas de conservación vigentes en el área de trabajo, controlando la posición del buque, la utilización de los artes de pesca y las capturas realizadas, así como elaborando los informes necesarios para el seguimiento científico del área pesquera de referencia.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	MAP577_3 OBSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTROL DE LAS CAPTURAS DE UN BUQUE PESQUERO (RD 885/2011, de 24 de junio)	UC0010_1	Contribuir a las operaciones básicas de arranchado, maniobra y mantenimiento del buque.	<ul style="list-style-type: none"> • Observador de buques de pesca. • Vigilante de pesqueros. • Encargado de recepción de planta de productos pesqueros. • Muestreador de lonjas. • Marinero. • Marinero pescador.
		UC1899_1	Comprobar la posición del buque y establecer comunicaciones marítimas	
		UC1900_3	Comprobar, registrar e informar las actividades pesqueras de un buque, en un caladero determinado	
		UC1901_3	Controlar las capturas del buque y el cumplimiento de la normativa pesquera en la zona sometida a regulación.	
		UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0010_1	Labores de cubierta en buque de pesca	30			30	
MF1899_1	Posición del buque y comunicaciones marítimas.	80			80	
MF1900_3	Capacitación pesquera.	100	UF1495	Control de los medios de captura y de la carga.	70	
			UF1496	Parámetros meteorológicos y oceanográficos	30	
MF1901_3	Control de la actividad pesquera de un buque.	100	UF1497	Identificación de las especies capturadas en un buque pesquero	60	
			UF1498	Actividad pesquera	40	
MF0733_1	Seguridad y primeros auxilios a bordo	60			60	
MP0321	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40			40	
		Duración total del certificado de profesionalidad			410	

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES			PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
			Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
					Con acreditación	Sin acreditación
MF0010_1	No se requieren criterios de acceso.		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. • Técnico en Pesca y Transporte Marítimo. • Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca de la familia profesional marítimo-pesquera. 	2 años	4 años	
MF1899_1			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Técnico Superior de Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. • Técnico en Pesca y Transporte Marítimo. • Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca de la familia profesional marítimo-pesquera. 	2 años	4 años	
MF1900_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> – Estar en posesión del título de Bachiller. – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. 	UF1495	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. 	2 años	4 años	
		UF1496				
MF1901_3	<ul style="list-style-type: none"> – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. – Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. 	UF1497	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o el título de grado correspondiente u otros equivalentes. • Diplomado en Navegación Marítima o el título de grado correspondiente u otros equivalentes 	2 años	4 años	
		UF1498				
MF0733_1	No se requieren criterios de acceso.		<ul style="list-style-type: none"> • Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil) 	Imprescindible titulación		
			Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca			

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	45	60
Taller de prácticas	50	60

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
---	--